

Manuel López Pérez.

PL

En materia política, el poder es una fuerza instrumental. Por eso, substancialmente, es diferente de la autoridad. El poder puede ser usurpado, pero la autoridad no; y ello — se debe a que el primero—insistimos en la naturaleza política de nuestro tema—, es una juxtaposición (sintéticamente se dice que un hombre es poderoso, que tiene poder), pero en juicio analítico, la autoridad se afirma con apodicticidad, demostrativamente; y así es cuando se ~~afirma~~^{establece} que un hombre constituye una autoridad, o que es un autor, y autor—valioso. La autoridad emana del hombre, mientras que el poder se le yuxtapone. Con este preámbulo nos place comentar unas luminosas palabras del Benemérito, a nuestro juicio,— usadas, sólo formalmente, con imprecisión, cuando expresó: "La autoridad no es mi patri—monio, sino un depósito que la Nación me ha confiado, ~~que~~ muy especialmente para sos—tener su independencia y su honor". Cuando el gran patricio usaba la palabra "autoridad" evidentemente que sin el rigor filosófico al que no estaba obligado, tenía la intención— de referirse al "poder", acercando su vocabulario a las fórmulas del lenguaje popular po—lítico. Y en sus frases que ~~reflejan~~^{definen} al demócrata íntegro, revelaba la sumisión y respe—to con que acataba en su conducta de caudillo espiritual mexicano, el encargo glorioso y comprometido que, en sus días, había puesto en sus manos el pueblo, fuente indisputa—ble de todo poder. En este acatamiento, se muestra el par de Morelos, el genio que elevó a la categoría de evangelio cívico, su credo acerca de lo qué es el poder, cuando se de—claró "Siervo de la Nación". Paridad sublime es ésta, pero no maravillosa en las altu—ras de la virtud y del genio, genio y virtud que igualan a los hombres cuando rinden las heroicas medidas de esa escala.

La autoridad(el poder)—decía el gran oaxaqueño—no es mi patrimonio (un bien de mi — propiedad), y con ello lanzaba a la inmortalidad de la Historia, la doctrina purísima de la Soberanía popular, ya que esta soberanía (facultad de gobernarse) era el "depósito" que la Nación le había confiado. Y si como nos han enseñado los grandes maestros, los logros heroicos de la humanidad, han de ser considerados como vigencias, como ejemplari—dades que deben imitarse, aseguremos al pueblo que esta imitación es el mejor culto que ha de dedicarse a nuestros héroes, porque es el verdadero, es el propio, sobre toda —

ceremonia, sobre todo rito, en los que predomine una pura formalidad. Esto no quiere decir que condenemos el ceremonial cívico, no; es necesario para exponer la biografía del héroe, para hacer la exégesis, la valoración de su vida, para destacar los postulados de su lección; para predicar, en una palabra, su ejemplo, ejemplo que en el héroe siempre está respaldado con la conducta y con el sacrificio supremo, cuando es necesario llegar a él. Pero el imperativo supremo para un culto completo a los héroes es su **IMITACION**.

Si ~~Xiñárez~~ Juárez dijo desde el majestuoso plinto de su grandeza moral (ahora sí, con su autoridad) que el poder no era en sus manos una propiedad, debe entenderse que el ejercicio del poder, que su uso no debe dedicarse al beneficio del que lo recibió como depósito, de parte del pueblo. Los presidentes de México, pues, deben acatar el mandato del héroe, y respetar el poder como depósito del pueblo, cuidando escrupulosamente de no convertirlo en medio para su enriquecimiento o para saciar en alguna forma sus pasiones, ya sean las del cerdo lujurioso, las del demagogo ignaro, las del falso apóstol;— las del ~~Xiñárez~~ monstruoso afán de dominio (sed de mando) que se manifiesta en los inconfesables afanes de constituirse en "eminencias grises" en "super-poderes", en "máximos", en "poderes detrás del trono". Porque todos estos metamorfoseos, todo este protésismo— de la ambición, está condenado por Juárez con las palabras que comentamos: el poder no es un patrimonio (una propiedad), sino un depósito del pueblo en manos del gobernante. No debe ~~Xiñárez~~ Presidente alguno convertirse en obstáculo para el progreso de México, efectuando escaramuzas para seguir mandando. No debe Presidente alguno permitir tales escaramuzas. Para eso existe la herencia moral de Juárez, no el poder, sino la autoridad del gran patriota. Y el pueblo, el pueblo se traiciona a sí mismo, cuando vulnera sus instituciones favoreciendo, a veces con inconsciente aplauso, la existencia de los "máximos". El pueblo que en su vida cívica no sólo tolera, sino que juega a los "gallos" coreando en el palenque de la fama los gritos de lo que ya no se llama restauraciones, sino— continuismos cacicales, comete el mismo error que las turbas que siguieron a Pío Marcha; el mismo vergonzoso pecado de quienes contra los gobernantes de su patria, buscaron usu padores del poder mexicano.

El poder, nos enseñó Juárez, es el depósito de soberanía que en las manos de sus gobernantes hace el pueblo, PARA SOSTENER SU INDEPENDENCIA Y SU HONOR. Y la independencia

se gana con el trabajo libre, pero constante, incansable, reconocido como un deber que nos impone la ciudadanía. La independencia se gana, pues, con el cumplimiento del deber. Hay que hacer a México rico con el fruto de nuestro trabajo, en el orden material; hay que hacer a México fuerte, agregando a la riqueza material el tesoro moral de nuestra conducta privada y pública. Seamos hombres de bien. Seamos ciudadanos dignos de la República. Trabajemos, respetemos la Ley, exijamos, con varonil decisión el respeto de nuestros derechos.

El trabajo es el esfuerzo por cultivar, por imponer un orden a la naturaleza. En el trabajo tiene su cuna la cultura. Seamos hombres cultos para honrar a México, para enaltecer a la Patria.

Insistamos en las palabras del patrício: el poder es un depósito en las manos del Presidente de la República, depósito transitorio que el pueblo le confía, para sostener el honor y la independencia de la Nación.

Tal es el evangelio a predicar en torno a la reciente conmemoración solemnisima dedicada por el Pueblo de México, al Benemérito de las Américas. Hay que tener fe en ese evangelio, fe viva, en actos. Por eso hay que exigir que se respete la herencia moral de Juárez: Que nadie considere, ni antes ni después de ejercerlo, ni en el pleno ejercicio, el poder como una propiedad, sino como un depósito del pueblo. Sólo el pueblo es soberano y ninguna facción, ningún individuo, debe sentirse con derecho a intervenir con intención aviesa, en la vida pública de México. Sólo la virtud ha de gobernar al México Nuevo, al frente del cual se encuentra don Adolfo López Mateos, en torno del cual ha de mostrarse el pueblo decidido y valiente, a patentizar su identificación con él. La juventud pronto aparecerá, airosa y pugil, para honrar a Juárez, ofreciendo sus entusiasmos y sus energías puras al Gobernante juvenil y limpio: Es que la juventud ha recogido las palabras de Urueta, dichas/a los jóvenes de la Escuela de Leyes: ~~Algunas~~ Agrupados en torno de Juárez, defended la figura de Juárez, formando en su rededor un círculo infranqueable de clavas resonantes.

